

Sobre Honos

Con memorial de los mayordomos de la Cofradia de Santa  
Teresa del Torero, manifestando la precision de reparar la  
Sacristia de aquella Capilla que amena a ruina y que hallandose  
con la mayor parte de los materiales, sin perjuicio de donde  
pueda costear la obra, concluyen suplicando se les conceda licencia  
para celebrar tres corridas de Honos en los dias Veinte y nueve  
treinta y treinta y uno de agosto proximo, quedando a cuenta  
de dha Cofradia entregar un mil y quinientos xx para el re-  
fresco los tres dias de esta Ciudad y un mil y quatrocientos xx  
para la obra de el puente de piedra que se esta fabricando = V  
la Ciudad hauendolo oido, por falta de conformidad acordo se  
botare y se hizo en la forma siguiente =

1. El Señor D. Lope Nuñez de Guzman Dijo: niega la licencia  
para las corridas de Honos =

2. El Sr. D. Joseph Prieto Reg. Dijo: Concede la licencia a la  
Cofradia en atencion a que en los años antecedentes en que hezo  
a cuenta de la Ciudad dar el refresco, librando para ello a sus  
Comisarios ochocientos o novecientos xx para dos corridas  
en que quedaua cumplido el pago bastante, parece que  
con los un mil y quinientos xx que ofrece la Cofradia habra bas-  
tante pues los gastos que superan este valor muchas veces el  
la mala conducta =

3. El Señor D. Juan de Camero Reg. niega la licencia =  
4. El Sr. D. Diego Lanza Reg. es de dictamen no los haya rendo  
aento que aunque la Ciudad libraua en lo antiguo ochocientos  
xx para el refresco de las dos tardes se conta a que dice que  
el año que fue comisario fueron mas de quatrocientos xx tal  
que pago de su bolsillo =

5. El Señor D. Juan de Luna Reg. Dijo que tratantes de  
hauer comban que el Vermisario de el Mercado cede a beneficio  
de la Capilla de Santa Señora la mitad de las crecidas utilidades  
que unicamente disfruto en las corridas de Honos, y q  
por otro modo no son apreciadas las q unde para los precisos